

EL ECO DE ORENSE

PERIÓDICO POLITICO

Precios de suscripcion

SE PUBLICA LOS MIÉRCOLES Y SÁBADOS

Punto de suscripcion?

AÑO 17

Tres pesetas trimestre en toda España.—En Ultramar fijarán los precios los corresponsales.—Anuncios á precios convencionales.

Miércoles 27 de Junio de 1885.

En la encuadernacion de D. Eduardo Gomez, Crona, 12.—La correspondencia se dirigira á la administracion del periódico.

NUM. 272

CONGRESO.

Merece ser reproducido el siguiente incidente de la sesion del día 23:

«El señor **Romero Robledo** dice que entre los señores Moret y Portuondo parece como que se ha hecho un pacto de no atacar á la monarquía los republicanos mientras los monárquicos no ataquen á la república, y esto—añade—no podemos consentirlo los verdaderos monárquicos, y así entiendo yo que es la defensa que de la monarquía ha hecho el señor Moret, dado lo convenido con el señor Portuondo, mucho mas grave que lo que este mismo señor diputado habia dicho.

Quando se inca la rodilla ante la presidencia, no se pacta, se jura respeto y obediencia á las altas instituciones. (*Bien, bien en los conservadores.*)

El señor presidente del **Consejo**: Ya sabia yo que así que sonara el clarín de combate en la izquierda, habian de aparecer las guerrillas del partido conservador. (*Aprobacion, risas.*)

Todos lo habeis visto; el señor Romero Robledo ha hecho una vez mas alardes de monarquismo.

(El señor **Romero Robledo**: He hablado en nombre del partido.)

Ya lo sé que desde hace algun tiempo lleva S. S. la voz de ese partido, porque así conviene ahora; pero debo decirle que en vez de alardear de monarquismo cuando no hace falta, y tratar de defender instituciones que tienen su mejor garantía en el prestigio de que gozan, valiera mas que tratase de impedir ciertas acusaciones y miserables calumnias que de ese mismo partido han salido.

(Fuertes rumores, protestas. Los señores Silvela, Isasa y Romero Robledo protestan enérgicamente momentos de confusion.)

Pues qué, no os acordais de lo que ha dicho uno de los periódicos mas autorizados de vuestro partido? ¿Habeis olvidado que su lenguaje y sus malévolas insinuaciones han dado origen á esas calumnias miserables é indignas? (*Reproducense las protestas entre los conservadores.*)

Los señores Silvela, Romero Ro-

bledo y conde de Toreno, son los que mas se incomodan y pronuncian palabras que no se entienden. Durante dos minutos no se oyen mas que á estos señores. (El señor **Silvela**: nosotros no nos hacemos solidarios de lo que dicen los periódicos.) (La expectacion y el regocijo son grandes en las tribunas.)

Ojalá—continúa el señor Sagasta—que los republicanos no digan de la monarquía mas que lo que ha dicho el señor Portuondo. (*Rumores prolongados otra vez entre los conservadores.*)

Ojalá, repito, que no digan mas, y sobre todo, que no digan tanto como han insinuado periódicos de vuestro partido. (*Voces, protestas: no es exacto; que se traigan esos periódicos.*)

El señor **Silvela**: Aquí no se discuten los periódicos. (*Escándalo otros dos minutos.*)

Dijo el señor Portuondo que la restanacion habia sido infausta y el Gobierno, por conducto del señor ministro de la Guerra tan luego como pudo hacerlo, protestó enérgicamente de esa frase, que despues explicó satisfactoriamente el mismo señor Portuondo; esto es todo lo que ha pasado, y por lo cual se ha alarmado tanto el partido conservador ahora tan celoso de la monarquía.

Por lo que se refiere al señor Moret, debó decirle que creo inútil la batalla política que anuncia. El Gobierno no ha hecho nada para que se le dé ni tampoco la huye si viene; pero si el señor Moret entiende que es conveniente para los intereses de la libertad y el porvenir de el partido liberal, iníciela, que yo la acepto, aunque con pena, en nombre del Gobierno, seguro, desde luego, de la victoria. (*Bien, bien.*)

El señor **Romero Robledo** dice que va á contesar al señor Sagasta, cuyas palabras son mas graves que las mismas pronunciadas por el señor Portuondo.

Jamás—dice—un partido político se ha amparado de la libertad de la prensa; el mismo señor Sagasta se levantó desde estos bancos para no responder de lo dicho por *La Iberia*.

Pero el señor Sagasta olvida muchas cosas.

No necesito hablar en nombre de mi partido para nada; pero si digo que si un periódico de mi partido ha publicado sueltos que tenian malignidad contra las instituciones, ¿por qué no se le ha castigado?

Es muy fácil hacer ciertas afirmaciones, pero no es posible quitar la memoria á los contemporáneos y borrar los hechos que han pasado.

¿No sabe el Congreso que una apreciacion política de un periodista distinguido que ocupó un puesto en estas Cortes ha sido cruelmente perseguido y casi llevado á presidio, y que hoy, sin embargo, los periódicos de Madrid y provincias gozan entera libertad para decir lo que quieran?

Se les ha aplicado la ley de los conservadores á dos importantes periódicos liberales, y sin embargo, no se denunció al periódico conservador y se le llevó á los tribunales ordinarios.

Todo el mundo sabe que la política del Gobierno consiste en perseguir de muerte á los de abolengo monárquico.

No es esta la ocasion de que discutamos sobre la política imperante; pero si el señor presidente quiere, discutiremos y demostraré que á los desaciertos del Gobierno se deben la aparicion de la hidra de cien cabezas de la calumnia.

A él se debe que se propalen ciertas calumniosas especies, escándalo del suelo patrio y del suelo extranjero.

Yo, pues, en nombre de las instituciones concito al Gobierno y le digo: ¡Gobierno de S. M. cumple con tu deber!

El señor presidente del **Consejo de ministros**: El Congreso comprenderá que no ha estado de parte mia la agresion, que yo no he dejado nunca, nunca, de guardar á todos los partidos, especialmente al partido conservador, las consideraciones debidas.

¿Es que el señor Romero Robledo duda de que el Gobierno defienda á la monarquía? (*El señor Romero Robledo*: No dudo, pero desconfío.)

El Gobierno defiende á la monarquía como cree que debe defenderla, pero lo hace sin vanos alardes.

No quiero entrar en discusiones, por no hacerme cómplice de su señoría retrasando la discusion de presupuestos; pero si S. S. quiere, yo propongo que pida, y yo lo apoyaré con toda mi alma, que haya dos sesiones, una por la mañana y otra por la tarde, y entonces veremos quien escandalizó el suelo patrio y el extranjero; si nosotros, ó el partido en que milita S. S.

Este Gobierno ha sostenido siempre, que mientras las altas instituciones fueran respetadas, mientras el ejército fuera respetado, mientras lo fuera el hogar doméstico, no se haría uso de la ley de los conservadores. Afortunadamente la prensa no ha incurrido en mucho tiempo en esta falta. Pero ha llegado un tiempo en que varios periodicos han salido de la prudencia, y el primero, el primero que faltó, señores diputados, fué un periódico conservador. (El señor Romero Robledo niega que aquel periódico incurriera en delito). El periódico fué al tribunal ordinario y entonces el Tribunal Supremo dijo que el delito que se trataba de castigar pertenecia al de imprenta, y como entre una cosa y otra habia pasado el tiempo que la ley marca, el periódico que habia delinquido no fué castigado.

Pasa el tiempo, y delinquen otros dos periódicos, y cumpliendo con lo dispuesto por el Tribunal Supremo, fueron llevados al de imprenta. Esto es sencillamente lo ocurrido.

Yo aconsejaria al señor Romero Robledo que, lejos de hablar tanto de fervorismo monárquico, tratara con más respeto todo lo que á la Monarquía se refiere.

El señor Romero Robledo me echa en cara que yo trate con desvío á su partido y dé la mano á los partidos liberales; vosotros recordareis señores diputados, que á principio de la legislatura me echaban en cara mi frialdad con el partido de la izquierda.

Yo me atrevo á aconsejar al señor

Romero Robledo, mi antiguo corregidor y siempre querido amigo, que no se deje llevar por su fogosidad y su deseo de sustituirnos en estos bancos, trayendo á discusión cosas que no son de índole política y que á nadie pueden perjudicar tanto como á las altas instituciones que él quiere defender y que deben ser defendidas por todos nosotros.

El señor **Romero Robledo** rectifica, manifestando que el Gobierno ha podido aplicar el Código penal en vez de recurrir á la ley de imprenta de los conservadores, que tanto atacaron los constitucionales.

Dice que la política del Gobierno, como no es otra que la de sostenerse, ha hecho concebir esperanzas hasta á los enemigos juramentados de la monarquía, que por medio de sus periódicos han venido atacándola y ofendiéndola desde el 8 de Febrero de 1881.

Como ese partido es inconsecuente, resulta que tanto en el poder como en la oposicion, el único partido que defiende la monarquía, es el conservador, aun á riesgo de perder la benevolencia de todos los demás.

(El señor Sagasta se sonríe.)

¿Se ríe el señor Sagasta? Pues debo decirle que para darme lecciones de monarquismo, solo le falta una cosa: que haga protestas de monárquico desde la oposicion, como las he hecho yo sin aspiraciones de poder.

Nosotros abrimos los brazos á todos los que vengan al campo de la monarquía, cosa que no hace ese partido.

El señor presidente del **Consejo**: Ya sé que además de la ley de imprenta está el Código penal, pero no podía llevar allí á los periódicos porque estos, por ciertos delitos, solo puede juzgarlos el tribunal de imprenta. ¿Por qué? Pues pregúnteselo su señoría á los amigos que tiene en dicho alto tribunal.

Yo no tengo que recibir lecciones de monarquismo de su señoría; yo siempre he servido al lado de la monarquía hasta el último momento, sirviéndola lo mismo en la oposicion que en el poder.

¿Qué yo he dicho que caería del lado de la libertad? Es cierto; lo dije en la oposicion y lo repito en el poder; caeré del lado de la libertad ó me saldré de la monarquía, porque no entiendo de otra manera la monarquía liberal y parlamentaria. (Muy bien; muy bien en la mayoría.)

El señor **Romero Robledo** rectifica, aludiendo á la situación poco airesa en su concepto en que los ministros han dejado al señor Romero

Giron, y dice que el Gobierno es el Gobierno de los dos catedráticos, porque en él están los señores Sagasta y Martínez Campos, que lo son y dan lecciones. (Risas.)

El señor presidente del **Consejo**: El señor Romero Robledo á quien yo quiero mucho, tiene excelentes condiciones personales y políticas, y en este último terreno algunas inmejorables, tanto que yo he dicho en muchas ocasiones y repito ahora que el partido conservador no existiría sin su señoría. Pero le faltan otras de verdadero hombre de Estado y de esto no se convence el señor Romero Robledo, porque es de advertir que el señor Romero Robledo, se parece algo á los volantes de las máquinas que aceleran su movimiento; más le falta, como á estos auxiliares, un instrumento que se llama... no quiero decir como se llama. (Risas.)

El Gobierno no tiene necesidad de defender al señor Romero Giron, porque no habia para qué, y además porque él recomendó que nada se dijera hasta que pudiese venir al Congreso. Es, pues, injusto S. S. no respetando los dolores materiales que aquejan al señor ministro de Gracia y Justicia, y los que moralmente sufre por no poder venir á contestar.

El señor **Romero Robledo** insiste en que este Gobierno se ha conducido tan mal, que la máquina de que hablaba el señor Sagasta lleva al partido conservador á pasos agigantados hácia el alcázar del poder, aun contra su voluntad. (Risas.)

El señor **Moret**: Creo ahora como antes que en la atmósfera se respira el afán que todos los partidos muestran porque se plantee un debate político que despeje las situaciones de todos, y como lo creo así, espero que me dé su opinion definitiva el presidente del Consejo.

El señor **Sagasta**: Insisto, señor **Moret**, en que no hay nada en la atmósfera (al menos yo no lo veo), que justifique esa batalla que S. S. desea. Nada ha hecho el Gobierno para dar lugar á ella, y es más, no ya en el recinto de Madrid, pero ni aun más allá de los muros de este edificio, se siente esa necesidad de combate.

Créame S. S., se lo digo como amigo, ni la libertad ganará nada, ni ganará tampoco el partido liberal en el cual militamos ambos y cuyo porvenir nos interesa por igual.

Pensamos lo mismo, queremos lo mismo, somos amigos, aspiramos á que vengan á la monarquía elementos valiosos que están fuera de ella, nada ha hecho el Gobierno á la izquierda. ¿Para que se necesita, pues, esa batalla?

El señor **Martos**: Por lo menos un reconocimiento.

El señor **Sagasta**: ¡Ah! si se trata de un reconocimiento, entonces ya es otra cosa. Me doy desde luego por reconocido; pero entiendo yo que son tales los perjuicios que ha de ocasionar, que seria mejor evitarla y buscar por otra parte y otros medios la armonia y la tranquilidad.

Así es como opino yo; pero si á pesar de todo se desea el debate, el Gobierno está en el deber de admitirlo y contestar, seguro, como dije antes, de la victoria; pero así y todo entrará en él con pena. (Aprobación.)

El señor **Moret**: Una vez que el señor Sagasta teme la batalla y al parecer le asustan sus resultados, para impedir la, medios tiene dentro del puesto que ocupa. Use S. S. de ellos y lo conseguirá.

Revista de Madrid.

Sr. Director de EL ECO DE ORENSE

Convencidos estamos de que los representantes de nuestro país siguen con más atención é interés el movimiento de los acontecimientos políticos que todo aquello que al fomento de nuestra riqueza se refiere. El mal ha echado hondas raíces y no es fácil su extirpacion cuando el ansia funesta de las fracciones políticas se interpone entre la direccion de un gobierno y los altos intereses de la nacion.

No culpemos al Gobierno del rumbo que se determina en la esfera parlamentaria en los actuales momentos. La discusion de presupuestos, es la cuestion palpitante; su aprobacion es perentoria, hallándonos en visperas del nuevo año económico. De su maduro examen, dependen las ventajas de una buena administracion y equidad en los impuestos ó tributos del contribuyente.

El Gobierno, pues, cumple con toda exactitud el precepto constitucional, consagrando todas sus sesiones á la discusion tranquila del problema económico por excelencia, los entorpecimientos y trabas que los partidos de oposicion tratan de oponer al Gobierno, le distraen de su curso regular, y hacen que la precipitacion en las discusiones y la mezcla de elementos extraños á las mismas, sustituyan al examen detenido é imparcial que debe imperar en cuestiones de esta índole, con grave daño de los intereses del país.

Los presupuestos que faltan por debatir, serán objeto de fuertes impugnaciones por parte de la izquierda; los conservadores en actitud hostil como siempre, no perdonando medio alguno de dirigir infructuosos ataques al Gobierno. El debate político de la izquierda dará principio el lunes, porque en opinion del señor **Martos** es necesario practicar un nuevo reconocimiento en el terreno político. Con este motivo el vacío que se observa en los escaños del Congreso se verá colmado de diputados, y la languidez é indiferencia del Parlamento se trocará en verdadera actividad é interés sumo. Cla-

ro, la impaciencia es de suyo activa y revoltosa. Se forjan planes de campaña y se disciplinan grupos; el Gobierno sientese con fuerzas para resistir la invasion de las huestes enemigas.

La cuestion que venia agitándose en la alta Cámara sobre el dictámen relativo á la supresion del recargo del 10 por 100 en los billetes de ferro-carriles, parece haber terminado con el concienzudo discurso del señor Gamazo, en el que rebatió cumplidamente los argumentos de su adversario el señor Fernandez de la Hoz, demostrando con toda evidencia que la rebaja proyectada se halla en perfecta consonancia con los principios de justicia, y es así mismo reclamada por las necesidades del país. Todo lo que anteriormente se diga acerca de este importante asunto en el Senado, se limitará á ligeras rectificaciones que en nada han de alterar el fondo sustancial del mencionado proyecto.

Los exámenes en los centros de enseñanza tocan á su término; las exposiciones se cierran, y los deliciosos jardines del Buen Retiro iluminados por la luz eléctrica, se abren ofreciendo dulces encantos á las hermosas damas que allí concurren á respirar su deleitable brisa y á contemplar los espectáculos escénicos con que se las brinda.

Á un alumno en los exámenes.
El tribunal.—Diga V., ¿quién es el Papa?

—Pues el Sumo Pontífice.
—Perfectamente, contestó el presidente; de esa manera podrá usted llegar pronto á la dignidad papal.

EL CORRESPONSAL.

Junio 24 de 1883.

Miscelánea.

Por real orden han sido nombrados alcaldes, de Coruña, don Alejandro Brandau; de Ferrol, don Demetrio Plá; de Santiago, don Ramon Mosquera; de Pontevedra, don Antonio Vazquez Limeses; de Orense, don Feliciano Perez Bobo; y de Lugo, don Martin Eliodoro Rua.

La Diputacion provincial de la Coruña ha remitido á la Real Academia de San Fernando los trabajos de los opositores á la plaza de pensionado en Roma, creada por aquella Corporacion.

Se ha desestimado el recurso de alzada interpuesto por doña Filomena Nuñez de Novoa, contra la orden de la Direccion general que declaró nulas las oposiciones á la plaza de regente de la escuela práctica agregada á la normal de maestras de Orense.

Tan luego como la Superioridad resuelva una consulta, se verificarán las oposiciones á dicha plaza.

Deben tener presente los maestros encargados de escuelas públicas que las cuentas del material deben presentarse en papel timbre de una peseta, ó en impreso fijando un sello de póliza del mismo valor; y que ca-

da recibo justificante que en las mismas fincas por valor de 50 pesetas debe asimismo llevar un sello móvil de 10 céntimos.

Leemos en Correspondencia de España:

«Nos dicen de Oporto que la compañía de zarzuela española dirigida por Maximino Fernandez, cada día adquiere nuevos triunfos. El beneficio de este artista ha sido un acontecimiento: á su presentación en escena, una salva de aplausos prolongados, que hicieron interrumpir la representación cerca de dos minutos, sirvió de saludo al artista, que se ha hecho simpático por su talento, modestia y bello carácter. Durante la representación de *Marina*, fué calurosamente aplaudido; al terminar una sentida poesía que el señor Fernandez improvisó dando las gracias al público por la benevola acogida que le dispensa tanto á él como á sus compañeros, los bravos y los aplausos atronaban la sala, á la par que multitud de poesías se esparcían por los ámbitos del teatro. Llamado á la escena más de veinte veces en medio de atronadores aplausos, le ofrecieron una preciosa corona, una magnífica botonadura del consul de España, é ininidad de regalos de valor y estima, y despues en su cuarto, una comision de la prensa periódica le ofrecia los retratos de la mayor parte de sus colegas con sentidas dedicatorias.

La compañía parte para Vigo.»

En el proyecto de ley municipal que luego se discutirá, se mantiene el derecho para los ayuntamientos de elegir sus alcaldes, pero reservándose el Gobierno la facultad de nombrar delegados especiales en determinados casos.

Ecos

Suscrita por los concejales de la minoría republicana del Ayuntamiento, señores Nondedeu, Picouto y Noguero ha circulado profusamente por esta capital una hoja en la que se reproducen tres proposiciones por ellos presentadas á la Corporación de que forman parte.

Fundándose en varias prescripciones de la ley y en las quejas de los viticultores de este término, pídese en la primera que el Ayuntamiento adopte serias y energicas disposiciones encaminadas á impedir los abusos cometidos por el arrendatario de consumos en el aforo de los vinos.

No seremos nosotros los que sostengamos que el arrendatario y sus dependientes no se extralimitan en el desempeño de su cometido: este género de contratas en las que el interés particular se sobrepone á las conveniencias del público, necesariamente tienen que producir estos resultados; pero, si declaramos con franqueza que los cosecheros con su negligencia y abandono tienen en parte la culpa de la existencia de los vicios que se advierten en la forma de llevar á cabo la recaudación del impuesto.

Se solicita del Ayuntamiento que obligue al contratista á tener en los felatos las básculas necesarias para

el peso de la uva, y los que tal cosa pretenden no consideran que en el periodo de la recolección, pudieron muy bien los viticultores no conformarse con el cálculo hecho por los dependientes de consumos y reclamar en forma la reparación de los errores cometidos, sistema que han puesto en práctica otros propietarios, á quienes se hizo justicia.

Esto, á parte de otras consideraciones que se nos ocurren y que omitimos, porque no entra en nuestro propósito ofender á nadie.

Los abusos bajo ningún concepto deben consentirse; y los firmantes de la proposición debían agotar todos los recursos para hacer prevalecer su causa, antes de apelar á la publicación de esa hoja, hecha sin duda con el ánimo de producir efecto, y que, según versiones que corren, obedece á resentimientos de uno de los firmantes, circunstancia que no habla muy alto en favor de la imparcialidad y justicia que en tono tan subido se proclaman.

Las dos proposiciones restantes refiérense á que la Caja de fondos del Ayuntamiento se custodie en la Casa consistorial, y á que se tome nota de los valores en papel que la Corporación posee. Para conseguir el primer objeto se propone la creación de un reten nocturno de guardias municipales.

Estas formalidades las exige la ley, y aun cuando no las consideremos necesarias, sería en nosotros insigne torpeza oponernos á su realización; pero de ningún modo podemos estar conformes con que sufra perjuicios y menoscabo el público, como en la hoja se asegura, con hallarse la caja de fondos en casa del Depositario, pues éste se encuentra á todas horas del día en su comercio situado en una de las calles más céntricas, y en alguna ocasión, que sepamos, ha eludido el pago de los libramientos que se presentan al cobro, ni retardado el despacho de los asuntos que con aquella dependencia se relacionan.

Algunos obstáculos difíciles de vencer, ó cuando menos la consideración de no imponer nuevos gravámenes al erario municipal, deben oponerse al cumplimiento de esta formalidad, cuando en la época en que eran árbitros de la administración de este Ayuntamiento los republicanos mantuvieron en pie la práctica de los mismos defectos que hoy censuran.

¿Por qué los agraviados no reclaman contra esos abusos y extralimitaciones, porque cuando de los intereses públicos se trata en las sesiones del Ayuntamiento, no acuden los contribuyentes á presenciárselas, y por qué, en fin, el vecindario en masa no presenta una exposición en solicitud de que no se consienta en el centro de la población las casillas de consumos y otros abusos que tantos escándalos y molestias producen?

En ese terreno era donde queríamos ver nosotros al pueblo contribuyente y á los que, en determinadas circunstancias, se erijen en sus defensores.

Para toda reclamación legítima, para toda demanda de agravios, para poner un correctivo á los desmanes del contratista, abiertas están las columnas de nuestro periódico, pues la honrada política que defen-

demus, no puede en ningún caso ser incompatible con los intereses del público.

Los señores don Cesáreo Rivera y don Primo Gonzalez, jefes respectivamente de las agrupaciones democrático-progresista y posibilista de Ribadavia, dando al traste con sus antiguos odios, celebraron una conferencia, á la que asistieron sus correligionarios, habiendo acordado rendir un tributo de admiración al señor Castelar á su paso por aquella villa.

Para que la union sea duradera, hácese preciso que los elementos democráticos-progresistas de Ribadavia renuncien á sus aficiones á la política del pacto, y que los posibilistas prescindan en parte de las instrucciones que reciben del Comité provincial, para desvanecer las dudas y recelos, que siguen no obstante abrigando sus nuevos aliados.

En las elecciones celebradas últimamente en el distrito municipal de Puentevega, han triunfado los candidatos liberales.

Esta victoria es muy significativa porque en el trascurso de ocho años consecutivos han venido los conservadores imperando en aquel ayuntamiento.

El Alcalde, presintiendo la derrota ha tenido por conveniente renunciar el derecho de presidir la mesa interina.

Por la Delegación de Hacienda de esta provincia y con objeto de dar cumplimiento á lo ordenado por la Dirección general de Rentas Estancadas, se ha acordado que desde 1.º de Julio próximo se dé principio á la visita del Timbre del Estado por los inspectores de la contribución industrial, cada uno en los partidos judiciales que tiene señalados para el ramo de subsidio y que son: para los de Orense y Ribadavia á don Rafael Torres Pardo; para los de Celanova, Carballino y Allariz don Alejandro Arce; para los de Trives, Viana y Valdeorras, don Maximino Escobar, y para los de Ginzo, Verín y Bande, don Alberto Blanco.

Por el Gobierno de provincia se ha publicado una circular en la que se recuerda á los señores alcaldes el deber en que se hallan de adoptar las precauciones necesarias para evitar que los perros atacados de hidrofobia causen daño á las personas.

Se hallan vacantes el Registro de la Propiedad de Allariz y la Notaría de Castro-Caldelas, cuyas plazas han de proveerse por concurso entre los aspirantes que las soliciten.

En la Escuela Normal de maestras de esta ciudad se han revalidado de profesoras superiores de instrucción primaria, las señoritas doña María y doña Ramona Fernandez Navas, doña María Josefa, doña Pilar Gil, doña Felisa Rodriguez Rey y doña Carmen Conde y Carballo; y de profesoras elementales, las señoritas doña Evangelina Vazquez Rey, doña Felisa Rodriguez Rey, doña Clemencia Las-

tra, doña Josefa Fernandez Lopez, doña Elisa Carnicero del Rio, doña Amparo Romero Gonzalez, doña Elisa Quero, doña Matilde Cordal, doña Augusta Lamas Sanchez, doña Ramona Diaz de Cabo, doña Julia Cruz Hierro, doña Abelina Moure Gonzalez, doña Dolores Conde Avarez, doña Cayetana Diaz Castelbo, doña Cándida y doña Francisca Nóvoa Peleteiro, doña Abelina Gonzalez Vazquez, doña Josefa Franco Lopez, doña Pilar Pereira Santos, y doña Concepcion Llopis Bañas.

Han sido nombrados Jueces municipales, de Viana, don Pedro Bustillo; de Gudiña, don Carlos Arnado; de Villarino de Conso, don Juan Requejo, y del Bollo, don Isaac Fernandez Isla.

Anúnciase como próximo á celebrarse el enlace de un funcionario que desempeña un cargo importantísimo en esta provincia, con una bella y simpática señorita de las más distinguidas familias de esta población.

Segun acuerdo tomado en Consejo de ministros el Gobierno solo nombra al alcalde en la capital de provincia, debiendo proceder las demás corporaciones municipales á la elección de su presidente el día que la ley tiene señalado.

Ha sido nombrado alcalde de esta capital nuestro querido amigo don Feliciano Perez Bobo.

Audiencia de lo criminal

Causas que ingresaron en la Secretaría de esta Audiencia desde el 23 de Junio.

- Ginzo.—Lesiones.
- Valdeorras.—Desaparicion de una causa.
- Idem.—Manuel Tato por falsedad.
- Orense.—Don Benigno Cid, por desobediencia.
- Valdeorras.—Constantino Justo Vidal y otros, por robo.
- Orense.—Benito Rey por lesiones.
- Carballino.—José Maria Fernandez, por injurias.
- Ribadavia.—Lesiones.
- Idem.—Don Miguel Chao por abusos.
- Trives.—Hipólito Fernandez y otros por homicidio.
- Carballino.—Lesiones.

Telegrama

Madrid 27

Oposiciones insisten sostener inmediata crisis parcial. Ministerio les desmientenlo. Presentóse Romero Giron en el Congreso á defenderse de los ataques de Gonzalez Fiori.

Cotizacion cuatros: 66 65.

Imp. de EL ECO DE ORENSE
Alba 15

EN LA FARMACIA DE SOTO GOMEZ,
del Barco de Valdeorras, hay depósito de sales marinas naturales, del Cantábrico, para baños de mar en casa, agua de Locches y ácidos minerales, que se expenden á precios sumamente arreglados. Los señores farmacéuticos que le hagan algun pedido obtendrán considerable rebaja.

AGUAS MINERO-MEDICINALES
DE
MARMOLEJO

De certificar los facultativos resulta que estas maravillosas aguas han curado las enfermedades siguiente: albuminuria, anemias, astenia nerviosa, arenillas, cálculos viliares, catarros gástricos crónicos, catarros vesicales e intestinales cloro anemia, clorosi, cólicos nefríticos y hepáticos, convalecencias de fiebres graves, diabetes sacarina, dispepsias en todas sus formas, disenteria crónica, disurias, enteralgia, enteritis crónica, espermatorrea, fiebres intermitentes cónicas, gastralgia, gastritis crónicas, hemorragia del estomago, hepatalgia, hepatitis crónica, hipertermia viliar, hiperhemia hepática, hipocondria, histerismo ictericia crónica, infarto hepático y esplénico, infarto del hígado y del bazo, leucocitemia, litiasis úrica (mal de piedra), obesidad, hielo nefritis, poluria, qui-turia (orina lechosa), retención e incontinencia de orina, úlceras simples y lesiones orgánicas del estómago.

Siu perder ninguna de sus virtudes medicinales se venden estas aguas á los precios de 3, 4 y 6 reales botella, segun cabida, en las principales farmacias, fondas y restaurants, y por cajas de á 12, dirigiéndose al administrador en Marmolejo, ó á la direccion, calle de Serrano, 35, Madrid.

SEIDEL NAUMANN



NUEVA PERFECCION

DE

MAQUINAS PARA COSER

DEL SISTEMA

SEIDEL NAUMANN

FABRICADAS EN ALEMANIA

EN COMPETENCIA

CON LAS DE SINGER FABRICADAS EN NUEVA-YORK.

Los precios son:

	REALES.
Máquina Sajonia Regia para coser á mano, de elegantísima construcción.....	500
Sistema Seidel núm. 1, para coser con pié...	500
Máquina Mediana.....	530
Id. núm. 4.....	800
Máquina Seidel con brazo y tabla para doblar.....	800

VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS.

Pagándolas al contado se rebaja el 12 por 100.
Representante en Orense: D. Ramon Garcia Sueiro, depósito de calzado, calle de las Tiendas, esquina á la plaza de la Constitucion.

Se facilitan prospectos.

Bandurrias y guitarras.
Concertinas.
Carteras y atriles.
Accesorios para todos los instrumentos.
Albums de musica, gran lujo.
Papel de musica.
Métodos y estudios para todos los instrumentos.
Musica de ópera y zarzuela.
Idem religiosa.
Idem en partitura.
Idem de baile.

ALMACEN

musical é instrumental

DE
RAMON M. VALENCIA

Calle del Padre Feijóo.

ORENSE.

VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS.

Se alquilan órganos y pianos.

Pianos garantizados de las mejores fábricas entre otras las de Erar, Pleyel Bor, Chausigne. Organos de todas clases (gran novedad para tocar sin saber música. Instrumentos de metal, piston y cilindro para bandas de música; id. de cuerda para orquesta. Cajas de música en pequeño y grande tamaño. Acordeones franceses y alemanes.

TRATADO DE ARITMÉTICA

Y NOCIONES DE GEOMETRÍA

por

DON RAMON ABELLAS,

REGENTE DE LA ESCUELA NORMAL DE MAESTROS DE ORENSE.

Esta obra, de verdadera utilidad para todos los alumnos, Maestros incompletos, Secretarios de Ayun-

tamiento, padres de familia y cuantas personas deseen aprender con facilidad la Aritmética, forma un tomo en cuarto de cerca de 300 páginas, y se vende en las librerías de esta ciudad y en casa del autor, Puerta de Aire, 45, al precio de 12 reales ejemplar en rústica y 14 encartonados. Tambien la remite el autor franco de porte á cualquier punto de la Peninsula.



LA COMPETIDORA DE LA NIEVE.

GRAN FÁBRICA DE GASEOSA

establecida en esta capital, calle de San Miguel, 16, duplicado, bajo.



Procedente de una acreditada fábrica y á la altura de los modernos adelantos, acaba de recibirse una maquina de gaseosas y los componentes necesarios para la fabricacion de estos refrescos. Se elaboran gaseosas de limon, naranja, fresa, zarzaparrilla, grosella, etc. asi como agua de Seltz tan indicada por los facultativos para la curacion de las digestiones dificiles y laboriosas y toda clase de padecimientos del estómago.

Para conservar las gaseosas en el mayor estado de frescura permanecerán los sifones constantemente colocados en un pozo. Estas gaseosas se sirven á domicilio y en el jardin contiguo al local en donde se fabrica.

En el mismo establecimiento tambien se espenden cervezas de todas clases en botellas y medias botellas.

CARRETELA.

Se vende una en muy buenas condiciones, para un solo caballo y con su correspondiente atalaje.

En esta imprenta darán razon.